

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 1112/2020 - P.Ley

AUTOR: BERROS José Luis, MONTECINO ODARDA
Juan Facundo

EXTRACTO: Adhiere a la ley nacional YOLANDA, que establece la capacitación obligatoria para la formación integral en perspectiva de desarrollo sostenible, para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo al dictámen de Cultura, Educación y Comunicación Social obrante a fs. 17 y 18.-**

SALA DE COMISIONES

CALDIERO	DEL AGUA	JOHNSTON	APUD
CHIOCCONI	GATTONI		GRANDOSO
IBÁÑEZ HUAYQUIAN	MAS	RIVAS	ROCHAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Abril de 2021